



(DIN)

Dirección de Invenções y Nuevas Tecnologías

## El Indecopi difunde patentes sobre filtros de aire que evitan la propagación de bacterias y virus

- ✓ Documento (<https://bit.ly/30OeTfy>) fue elaborado con bases de datos de patentes del Indecopi y otros países del mundo. Su uso podría beneficiar a la salud de las personas en esta pandemia.

La Dirección de Invenções y Nuevas Tecnologías (DIN) del Indecopi puso a disposición de emprendedores y empresarios nacionales un reporte virtual en el que detallan aspectos técnicos, comerciales y de mercado de los purificadores y filtradores de aire que utilizan la tecnología HEPA (recogedor de partículas de alta eficiencia), que evitan la propagación de bacterias y virus a través del aire y, por tanto, son importantes para prevenir infecciones; ello, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19.

Se trata del “*Reporte con Información Tecnológica de Patentes sobre Purificadores - Filtradores de aire*”, elaborado en coordinación con el Ministerio de la Producción. Este reporte contiene información sobre las tendencias internacionales de protección para este tipo de productos, los principales mercados de interés a nivel mundial para las empresas que vienen apostando por patentar filtros de aire con tecnología HEPA, los tipos de productos que se están generando y se buscan proteger, las compañías más activas en desarrollo tecnológico en el rubro, así como el grado de protección de estos productos en América Latina y en el Perú.

El documento digital que puede ser fácilmente descargado desde la página web del Indecopi, presenta numerosos ejemplos de invenciones en el rubro, mediante las cuales las empresas peruanas pueden acceder a información técnica, legal y del ámbito comercial de las tecnologías en cuestión, sirviendo además como referente para replicar la fabricación de estos productos a nivel nacional o desarrollar nuevos tipos de filtradores o filtros mejorados que puedan ser patentados en nuestro país.

Cabe resaltar que el reporte fue elaborado haciendo uso de bases de datos o repositorios de patentes de alcance mundial, así como de oficinas específicas de patentes como el caso del Indecopi.

La presentación de este documento se llevó a cabo en el marco de la actividad virtual “Matchmaking: Oportunidades del Sistema de Patentes para el Desarrollo de Filtros de Aire”, realizada por el Ministerio de la Producción, en coordinación con el Indecopi, en la que se dio a conocer a empresarios locales las posibilidades comerciales y tecnológicas que pueden generarse a partir del acceso a información sobre patentes, considerando el potencial de negocio de estos dispositivos y su impacto para mitigar los efectos de la COVID-19.

---

### Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:  
[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)  
2247800 anexos: 5011 - 5016





(DIN)

Dirección de Inventiones y Nuevas Tecnologías

Dicha actividad tuvo un alcance de 12 770 personas y contó con la participación de 74 representantes de microempresas, PYME y grandes compañías pertenecientes al rubro de servicios, manufactura vinculada a metalmecánica, electrónica e innovación tecnológica, agroindustria, farmacéutica y textiles; academia y gobierno, entre otros sectores.

### Información de patentes

La información que brindan las patentes representa un poderoso instrumento para comprender los avances, evolución y desempeño de la innovación y el desarrollo tecnológico, en sus diversos campos a nivel mundial.

Gran parte de los cientos de miles de patentes que se solicitan anualmente en la mayoría de los países en el mundo, son incluidos en repositorios (bases de datos) de patentes, a través de los cuales se puede ingresar, de forma libre y gratuita, para acceder a información técnica de invenciones en cualquier ámbito o rubro que se desee, mientras éstas sean de carácter público.

En la actualidad, se estima que existen más de ciento veinte millones de documentos de patentes, que pueden ser aprovechados como material bibliográfico, referencial y/o de consulta para llevar a cabo estudios e investigaciones, analizar el mercado en un determinado sector, evaluar opciones tecnológicas que contribuyan a mejorar procesos productivos, identificar posibles oportunidades de negocios basados en la invención, así como para idear y desarrollar nuevos productos que no se hayan planteado en un área específica, entre otros.

Para conocer los once usos que una empresa peruana le puede dar a la información de patentes se puede revisar: <https://bit.ly/34wl8G0>.

En caso una institución pública o privada se encuentre interesada en contribuir a la preparación de un Reporte Electrónico Tecnológico (RET) sobre un sector en particular, puede escribir a [mosorio@indecopi.gob.pe](mailto:mosorio@indecopi.gob.pe).

Lima, 03 de setiembre de 2020

---

### Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:  
[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)  
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos: Indecopi



Radio  
Indecopi  
[www.indecopi.gob.pe/radio](http://www.indecopi.gob.pe/radio)